

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MANDASACORP S.A.**

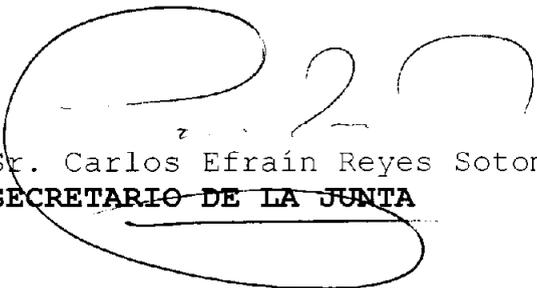
Machala, 31 de Marzo del 2018

En la Ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia de El Guayas, siendo las veinte horas del día treinta y uno de Marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía MANDASACORP S.A. Situado en las calles Kennedy norte 1 y Mz 207, sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionista Señor Efrén Enrique Pastor Peñaloza con 10000 acciones de \$1.00 cada una y el Señor. Carlos Efraín Reyes Sotomayor con 10000 acciones de \$1.00 cada una, De manera que el capital suscrito y pagado en numerario asciende a la cantidad de VEINTE MIL DOLARES (\$20,000.00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta ordinaria, está precedida como Presidente Señor Efrén Enrique Pastor Peñaloza y actúa como secretario el Sr. Carlos Efraín Reyes Sotomayor. El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los accionistas presentes, el secretario Señor Carlos Efraín Reyes Sotomayor. Elabora la lista de los accionistas asistentes: Señor Efrén Enrique Pastor Peñaloza y el Señor. Carlos Efraín Reyes Sotomayor, una vez elaborada las lista por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO. -INFORME GENERAL 2017. SEGUNDO. - INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2017. TERCERO. - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017. CUARTO. - INFORME DEL COMISARIO 2017:** una vez puesta a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa el primer punto del orden del día **INFORME DEL GERENTE GENERAL.** - Toma la palabra el Señor Carlos Efraín Reyes Sotomayor y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2017.-** El Señor Gerente da paso al Auditor Externo contratado dando su informe de la auditoría realizada a la empresa entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, en el que se evidencia numéricamente lo expuesto y explicado por el Gerente en el primer orden del día, el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al tercer punto que es **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017.** El Señor Gerente

General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa. Que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad. Se pasa al cuarto punto que es el **INFORME DEL COMISARIO** la Ingeniera **Gloria Tandazo Yaguana** lee su informe en la que hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó con un voto de aplauso. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.....

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las 22 horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario QUE CERTIFICA. f) f) Sr. Carlos Efraín Reyes Sotomayor. - **SECRETARIO**.

CERTIFICO. - Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía. - Machala, 31 de Marzo del 2018



Sr. Carlos Efraín Reyes Sotomayor
SECRETARIO DE LA JUNTA